



La Asociación Argentina de Empresarios Teatrales (AADET) continúa con la tarea de estímulo al autor teatral argentino y con la intención de poder incorporar sus textos a la cartelera de los teatros comerciales de la calle Corrientes, para lo cual convocan a un quinto concurso de obras dramáticas, Contar5, cuyas bases y condiciones se transcriben a continuación.

### **Bases y condiciones para los autores de obras dramáticas de todo el país**

1°- Se aceptará la participación de todos los autores argentinos, o extranjeros con acreditada residencia de cinco años en el país

2°- Es propósito del concurso, la elección de hasta diez obras, que serán representadas con carácter de Teatro Semimontado en el escenario de una de las salas céntricas de la ciudad de Buenos Aires asociadas a AADET, con entrada gratuita. Para estas representaciones serán invitados los productores asociados a AADET, quienes podrían afrontar, en función de sus preferencias e intereses, la producción de una o más obras de las ofrecidas en la Feria.

3°- Los autores cuyas obras sean seleccionadas para la Feria serán recompensados con una suma de \$ 7200 (siete mil doscientos pesos).

4°- Se admitirá en el concurso las obras teatrales, de TEMÁTICA LIBRE, que encuadren dentro de las siguientes condiciones:

- a) Para los autores residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, el texto presentado deberá ser rigurosamente inédito.
- b) Los autores de las provincias podrán participar con un texto inédito o estrenado sólo por elencos independientes provinciales.
- c) Los autores sólo podrán presentar UNA obra a concurso.
- d) Se requieren restricciones en el número de actores, que no podrá exceder la cantidad de siete intérpretes.
- e) No se establecen límites en la envergadura del sostén técnico (escenografía, iluminación, multimedia, etc.), pero se advierte que en función de la potencial puesta en escena en el circuito comercial se pondrá preferencial atención en aquellos textos que presenten mayores facilidades de producción.
- f) Los autores deberán prever, para sus trabajos, una extensión mínima de 70 minutos de duración de la representación.
- g) Los autores ganadores en ediciones anteriores a este premio, cuyas obras fueron finalmente producidas para el circuito comercial, no están autorizados a concursar. Este impedimento no rige para los autores cuyas obras participaron, bajo el formato de semimontado, en las cuatro ferias teatrales realizadas con anterioridad.

5°- Deberán presentarse tres ejemplares del texto sometido a concurso, escrito en papel A4, en una sola cara, con fuente Arial 12 o similar, con un entrelíneo de 1,5 (25 a 30 líneas por página). El texto deberá ser presentado ANILLADO o ENCARPETADO, con las PÁGINAS NUMERADAS. Los tres ejemplares deberán llevar el título de la pieza y el seudónimo adoptado por el autor para esta ocasión.

6°- En sobre aparte y cerrado se consignará, en su cara externa, título de la obra y seudónimo adoptado. En el interior, nombre y apellido completo, fecha de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, teléfono, e-mail y lugar de residencia. En dicho sobre el autor presentará la autorización firmada para que el texto sea representado en la Primera Feria Teatral bajo las circunstancias señaladas más arriba.

7°- SE DEJA CLARAMENTE EXPRESADO QUE SERÁ ANULADA LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS TRABAJOS QUE OMITAN ALGUNAS DE LAS CONDICIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES.

8°- La recepción de los trabajos comenzará el 23 de marzo de 2018 y concluirá el 4 de mayo del mismo año. El trabajo deberá entregarse personalmente en la sede de AADET, Tucumán 929 CABA (Código Postal 1049), todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 h. Asimismo podrán enviarse mediante correo postal.

9°- Habrá un comité de preselección constituido por figuras de acreditada trayectoria teatral y un jurado final de premiación conformado por miembros de la Comisión Directiva de AADET.

10°- Los trabajos presentados NO serán devueltos.

11°- El fallo del jurado será inapelable. Toda situación que no haya sido contemplada en estas bases será resuelta por AADET y tendrá carácter de inapelable.

12°- Se incluye en estas bases el ANEXO 1 con un listado de obras de diversos autores y géneros, que han resultado exitosas en el Circuito Comercial de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de que puedan ser consideradas como orientadoras por aquellos autores que así lo deseen

## ANEXO 1

---

*Agosto (Condado de Osage) - Tracy Letts*

*ART - Yasmina Reza*

*Bajo terapia - Matías del Federico*

*Brujas (Entre mujeres) - Santiago Moncada*

*Casa Valentina - Harvey Fierstein*

*Ella en mi cabeza - Oscar Martínez*

*El método Gronholm -Jordi Galceran*

*Gorda - Neil Labute*

*La duda - John Patrick Shanley*

*La Prueba - David Auburn*

*Le prenom - Matthieu Delaporte y Alexandre de La Patellière*

*Lluvia Constante - Keith Huff*

*Parque Lezama (I'm not Rappaport,) - Herb Gardner*

*Porteños - Manuel Gonzalez Gil*

*Toc toc - Laurent Baffie*